

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES,

SEÑOR(ES) LYSE S.A.S
SIMON DE IRONDO 3376-B° NORTE ESPERANZA
C.P.: 3030 - ESPERANZA
SANTA FE

TEL: 0342-5814616

ORDEN DE COMPRA N° 244/2023
EXPEDIENTE N° 1.307.354/2022
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 206/2023
DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.341/2023
DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023
VTO. PLAZO DE ENTREGA:

SIRVASE REMITIR A: TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SANTA FE N° 1
CON DOMICILIO EN: PRIMERA JUNTA 2687, (3000) PCIA. DE SANTA FE
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Servicio de limpieza interna y externa del edificio sede de la Secretaría Electoral de Santa Fe y Centro de Informática, sitios en Urquiza N° 3044/46/48, ciudad de Santa Fe, Pcia. homónima, a partir del 1° de Julio de 2023 -o desde el día inmediato hábil siguiente de la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior- y hasta el 31 de octubre de 2023.	2.420.000,00	2.420.000,00
2	1	IMPORTE MENSUAL: 605.000,00 Servicio de limpieza interna y externa del edificio sede de las Secretarías de Ejecución Fiscal de los Juzgados Federales N°1 y 2 de Santa Fe, sitios en San Jerónimo N° 2044/34, ciudad de Santa Fe, Pcia. homónima, a partir del 1° de Julio de 2023 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior- y hasta el 31 de octubre de 2023.	2.460.000,00	2.460.000,00
3	1	IMPORTE MENSUAL: 615.000,00 Servicio de limpieza interna y externa del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1, sito en Primera Junta N°2687, ciudad de Santa Fe, Pcia. homónima, a partir del 1° julio de 2023 -o desde el día inmediato hábil siguiente de la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior- y hasta el 31 de octubre de 2023.	2.460.000,00	2.460.000,00
4	1	IMPORTE MENSUAL: 615.000,00 Servicio de limpieza interna y externa del edificio sede de los Juzgados Federales N°1 y 2, sitios en 9 de Julio N°1693, ciudad de Santa Fe, Pcia. homónima, a partir del 1° de julio de 2023 -o desde el día inmediato hábil siguiente de la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior- y hasta el 31 de octubre de 2023.	2.500.000,00	2.500.000,00
		IMPORTE MENSUAL: 625.000,00		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		9.840.000,00
				NETO
		SON: PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL		
		ORGANISMO SOLICITANTE:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

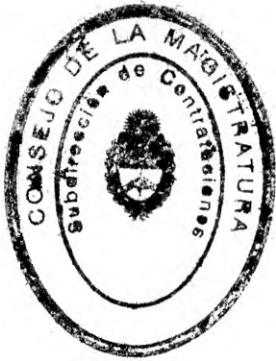
ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		===== TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE SANTA FE, SITO EN PRIMERA JUNTA N°2687, 1°PISO, CIUDAD DE SANTA FE, PCIA. HOMONIMA. TEL: 0342-4520155- INT. 33 EMAIL: tofsantafel@pjn.gov.ar SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== ESTARA A CARGO DE ARQ. FRANCISCO ESCOBAR CELLO PERTENECIENTE A LA HABILITACION DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SANTA FE. TEL: 0342-4520155 INT.33 DE LUNES A VIERNES DE 7 A 13 HS EMAIL: francisco.escobar.cello@pjn.gov.ar LUGARES DE TRABAJOS: ===== INDICADOS. NOTA: ===== EL CONSEJO TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO,DECRETAR SU CADUCIDAD,RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART.142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES). LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 180.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$ 540.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 9.840.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2023.		




María Sol Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO